



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
Subsecretaría

ASUNTO N°26

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 13 MAR 2006

VISTO: El artículo 230 de la ley 17.930 de fecha 13 de diciembre de 2005, mediante el cual se crea en el Inciso 11, Programa 001, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales.-----

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 60, inciso cuarto y artículo 181 numeral 5° de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) DESÍGNASE Directora de la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales a la Sra. Dra. Cecilia Beatriz Blanco Fresco, Cédula de Identidad N° 1.387.920-8, Credencial Cívica Serie BCA N° 89631.-----

2º) COMUNÍQUESE, notifíquese y cumplido archívese.-----

2006/00873

/vdt

JORGE BROVETTO
MINISTRO

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

